

# VII Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal



## CONVOCATORIA

La Fundación Vet+i-Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, convoca la VII edición del “Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal” con el objetivo de reconocer al mejor resultado transferible en Investigación, Desarrollo e Innovación en el ámbito de la sanidad animal en España.

El plazo para la presentación de trabajos que opten al premio se inicia el 13 de enero de 2020 y finaliza el 13 de febrero de 2020, incluido.

Podrán optar al premio todos aquellos resultados transferibles de I+D+i en el ámbito de la sanidad animal obtenidos en centros públicos de investigación en los últimos 5 años (desde enero 2015 hasta diciembre 2019, ambos inclusive).

Para participar es necesario enviar debidamente cumplimentado el boletín de remisión de trabajos (disponible en la web de Vet+i a través del siguiente [enlace](#)) a la dirección de correo electrónico de la Secretaría Técnica de la Fundación ([secretaria@vetmasi.es](mailto:secretaria@vetmasi.es)).

La resolución de la convocatoria se hará pública en la página web de Vet+i y el premio se entregará con ocasión de la XII Conferencia Anual de Vet+i.

### BASES DEL PREMIO

#### Antecedentes

El Consejo Gestor de Vet+i aprobó en su reunión de 1 de diciembre de 2011 la creación de este premio que tiene por objeto el reconocimiento póstumo de la labor científica de la Dra. Mínguez Tudela como responsable del área de sanidad animal en la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea y en particular, su decisivo apoyo para la creación de la Plataforma Tecnológica Europea de Sanidad Animal (ETPGAH) y de Vet+i como instrumentos vertebradores de todos los agentes relacionados con la I+D+i en sanidad animal, y catalizadores de la colaboración público-privada y la transferencia de tecnología hacia el mercado. Asimismo, el Consejo Gestor acordó en su reunión de diciembre de 2019, el lanzamiento de esta nueva convocatoria en 2020.

### Finalidad

En el marco de las actividades de la Fundación Vet+i para potenciar la colaboración público-privada y la transferencia de tecnología hacia el mercado, este galardón tiene por objeto premiar al mejor resultado transferible en I+D+i en sanidad animal de entre los trabajos presentados.

### Periodicidad

Este premio cuenta con una convocatoria periódica bienal, acordado por su Consejo Gestor en la reunión del 1 de enero de 2017.

### Aspirantes

Podrán optar al premio todos aquellos resultados transferibles de I+D+i obtenidos en centros públicos de investigación durante el periodo comprendido entre enero de 2015 y diciembre de 2019, ambos inclusive

### Publicidad y plazo de presentación

La convocatoria se hará pública a través de la página web de Vet+i ([www.vetmasi.es](http://www.vetmasi.es)) y se divulgará entre los adheridos a la plataforma y a través de los medios habituales de difusión en el ámbito de la I+D+i en sanidad animal.

El plazo para la presentación de trabajos que opten al premio se inicia el 13 de enero de 2020 y finaliza el 13 de febrero de 2020, incluido.

### Tribunal calificador y criterios de valoración

El tribunal calificador estará compuesto por los miembros del Consejo Gestor de Vet+i, entre los que se encuentra una amplia representación de los distintos agentes interesados en la I+D+i sobre sanidad animal de nuestro país: Administración sectorial (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y AEMPS) y de investigación (INIA, CSIC y CDTI), profesión veterinaria, sectores productores, industria de sanidad animal y colectivo investigador. Los integrantes del Consejo Gestor son:

- Santiago De Andrés - Director General de Veterindustria – Presidente.
- Beatriz Muñoz - Subdirectora General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Consuelo Rubio Montejano - Jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Esther Esteban - Directora del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Luis Alberto Calvo Sáez - Presidente de la Organización Colegial Veterinaria Española.
- Jorge Vírseda Escribano - Técnico del Departamento de Biotecnología, Tecnologías de la salud y Agroalimentación de la Dirección de Evaluación y Cooperación Tecnológica del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) .
- José Manuel Sánchez-Vizcaíno - Catedrático de Sanidad Animal de la Universidad Complutense de Madrid.
- Jesús Marco de Lucas - Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica (VICYT) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

- Matilde Moro - Gerente Nacional de la Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC)
- Luis Romero - Subdirector adjunto de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ramiro Casimiro - Consejero Técnico del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Los criterios de valoración de los resultados presentados se basarán en la contribución de los mismos a los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación:

1. Obtención como resultado de la colaboración público-privada entre el centro solicitante y entidades privadas del sector.
2. Orientación al mercado y capacidad de resolución de demandas sectoriales.
3. Transferencia efectiva del resultado en materia de solicitud de patente y/o explotación de la misma por entidades privadas.
4. Potencial de internacionalización del resultado y de apertura de mercados en el exterior.
5. Participación en la obtención del resultado de jóvenes investigadores de las entidades privadas colaboradoras del centro público. La edad máxima del joven investigador de la entidad privada será de 35 años.

Resultará elegido el trabajo que mayor puntuación obtenga. En caso de empate, el Consejo Gestor de Vet+i decidirá cuál es el trabajo ganador.

#### Publicación de la resolución y entrega

La resolución de cada convocatoria se hará pública en la página web de la plataforma ([www.vetmasi.es](http://www.vetmasi.es)) y la entrega del premio se llevará a cabo en el marco de la Conferencia Anual de Vet+i.

#### Dotación

El premio carece de dotación económica, consistiendo en la entrega de diploma y un recuerdo de valor simbólico.